

13698 *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2003, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar los fondos destinados a premios de Primera Categoría del Concurso 28/03, de Lotería a celebrar el día 10 de julio de 2003 y del concurso 28-2/03, de Lotería a celebrar el día 12 de julio de 2003.*

De acuerdo con la Norma 51.^a1.a), de las que regulan los concursos de Pronósticos de la Lotería Primitiva aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de 23 de julio de 2002 (B.O.E. n.º 181 de 30 de julio), el fondo de 3.164.321,21 euros correspondiente a premios de Primera Categoría del Concurso 22/03 celebrado el día 29 de mayo de 2003, próximo pasado, y en el que no hubo acertantes de dicha categoría se acumulará al fondo para premios de Primera Categoría del sorteo 28/03 que se celebrará el día 10 de julio de 2003.

Así mismo el fondo de 9.193.337,40 euros correspondiente a premios de Primera Categoría del Concurso 22-2/03 (3.308.848,35€), celebrado el día 31 de mayo de 2003, y del Concurso 24-2/03 (2.857.742,60€), celebrado el día 14 de junio de 2003, y del Concurso 25/03 (3.027.110,45€), celebrado el día 19 de junio de 2003 próximo pasado, y en los que no hubo acertantes de dichas categorías se acumularán al fondo para premios de Primera Categoría del sorteo 28-2/03, que se celebrará el día 12 de julio de 2003.

Madrid, 4 de julio de 2003.—El Director General, José Miguel Martínez Martínez.

MINISTERIO DE FOMENTO

13699 *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2003, del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se publica el resumen de las cuentas anuales del Organismo correspondientes al año 2002.*

De acuerdo a lo establecido en el punto 6 del apartado primero de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 2000, por la que se regula la rendición de cuentas para los organismos públicos, en el plazo de un mes, contado desde la aprobación de las respectivas cuentas anuales, dichos organismos habrán de publicar en el Boletín Oficial del Estado la información contenida en el resumen de las mismas.

Esta Dirección General de acuerdo con lo anterior y en ejercicio de sus competencias, resuelve:

La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, correspondientes al año 2002.

Madrid, 20 de junio de 2003.—El Director general, Manuel Luis Martín Antón.